



El Capítulo Chile de la World Compliance Association firma un convenio de colaboración con la Universidad Andrés Bello

A mediados de este mes, se ha llevado a cabo la firma del convenio de colaboración entre el **Capítulo Chile de la World Compliance Association** y la **Universidad Andrés Bello**, creada en 1988 y parte de la Fundación Educación y Cultura.

Este acuerdo marco de colaboración, que tendrá una duración de **5 años** desde su firma, busca construir una base y un marco de cooperación entre las dos instituciones y tiene su base en la promoción y el reconocimiento de las actividades de cumplimiento normativo y el favorecimiento de la implantación en la sociedad de un código ético acorde a la realidad actual. Todo ello, a través del **fomento de la docencia, la investigación y la extensión** como un medio de asegurar la continuidad y recreación de la cultura.

Esta alianza incluye el compromiso de **promover programas y proyectos de intercambios y colaboración** que pueda ser de beneficio mutuo, a través de **la educación, la ciencia y la tecnología**. En este sentido, cooperarán en actividades conjuntas como la organización de eventos, asistencia técnica mutua, apoyo en las investigaciones relacionadas con el compliance y apoyo en la difusión y divulgación de noticias y estudios.

Convenio de colaboración disponible para su consulta [aquí](#).